



Las operaciones vinculadas: supuestos y cuestiones prácticas

1. RÉGIMEN DE VINCULACIÓN

Estas circunstancias de vinculación están recogidas en trece letras referidas en el artículo 16.2 TRLIS., que dan lugar a los siguientes supuestos:

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |

1.1.